



Capítulo 11

HISTORIA DE LAS LITERATURAS EN EL PERÚ

Raquel Chang-Rodríguez y Marcel Velázquez Castro, Directores generales

VOLUMEN 2

LITERATURA Y CULTURA EN EL VIRREINATO
DEL PERÚ: APROPIACIÓN Y DIFERENCIA

Raquel Chang-Rodríguez y Carlos García-Bedoya M.

Coordinadores

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
Centro Bibliográfico Nacional

869.5009 Literatura y cultura en el Virreinato del Perú: apropiación y diferencia / Raquel Chang-
H Rodríguez y Carlos García-Bedoya M., coordinadores.-- 1a ed.-- Lima: Pontificia Universidad
2 Católica del Perú, Fondo Editorial: Casa de la Literatura : Ministerio de Educación del Perú, 2017
 (Lima: Aleph Impresiones).
 503 p.: il. (algunas col.), facsím., retrs.; 24 cm.-- (Historia de las literaturas en el Perú / Raquel
 Chang-Rodríguez y Marcel Velázquez Castro, directores generales; 2)

Incluye bibliografías.
D.L. 2017-04457
ISBN 978-612-317-250-3 (v.2)

1. Literatura peruana - Historia y crítica 2. Literatura peruana - Historia y crítica - Virreinato,
1555-1808 3. Literatura y sociedad - Perú - Virreinato, 1555-1808 4. Cronistas - Perú 5. Perú -
- Historia-- Virreinato, 1555-1808 - Aspectos sociales I. Chang-Rodríguez, Raquel, 1943-
coordinadora II. García-Bedoya M., Carlos, 1955-, coordinador III. Velázquez Castro, Marcel,
1969-, director IV. Pontificia Universidad Católica del Perú V. Casa de la Literatura Peruana VI.
Perú. Ministerio de Educación VII. Serie

BNP: 2017-1204

Historia de las literaturas en el Perú

Raquel Chang-Rodríguez y Marcel Velázquez Castro, Directores generales

Volumen 2. Literatura y cultura en el Virreinato del Perú: apropiación y diferencia

Raquel Chang-Rodríguez y Carlos García-Bedoya M., Coordinadores

© Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2017

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

feditor@pucp.edu.pe - www.fondoeditorial.pucp.edu.pe

© Casa de la Literatura, 2017

Jirón Ancash 207, Lima 1, Perú

Centro Histórico de Lima. Antigua Estación de Desamparados

casaliteratura@gmail.com - www.casadelaliteratura.gob.pe

© Ministerio de Educación del Perú, 2017

Calle Del Comercio 193, Lima 41, Perú

webmaster@minedu.gob.pe - www.minedu.gob.pe

Diseño, diagramación, corrección de estilo y cuidado de la edición: Fondo Editorial PUCP

Imagen de portada: Manto Paracas, Horizonte Temprano (900 a.c.-200 a.c.)

Cortesía del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú

Primera edición: abril de 2017

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores.

ISBN (obra completa): 978-612-317-245-9

ISBN (volumen 2): 978-612-317-250-3

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2017-04457

Impreso en Aleph Impresiones S.R.L.

Jr. Risco 580, Lince. Lima - Perú

Las opiniones vertidas en estos ensayos son responsabilidad de los autores.

LUCES Y SOMBRAS EN LA PROSA ILUSTRADA

Elena Altuna

Consejo de Investigación, Universidad Nacional de Salta

«Para tener una idea cabal de un país, es preciso saber analíticamente cuáles son los recursos que pueden hacer su felicidad». La sentencia con que Baquijano y Carrillo abre su *Disertación*, publicada en el *Mercurio Peruano* en 1791, condensa en buena medida el pensamiento de las Luces en el virreinato. En efecto, un principio básico, que señala a la vez el alejamiento de formas de pensamiento ligadas a la religión, consistió en privilegiar la denominada «ética utilitaria», esto es, el comportamiento social encaminado a lograr un estado de bienestar de los ciudadanos y a una óptima distribución de las riquezas. El *interés individual* y el *afán de lucro* dejaron de ser considerados motivos reprochables, para convertirse en móviles dignos y generosos del accionar humano. Un medio privilegiado para la transformación de las supersticiones y creencias que aún obliteraban el conocimiento de las reglas de la naturaleza fue el método analítico, basado en la observación minuciosa y crítica de los fenómenos, especialmente los referidos al campo de la historia natural. En cuanto a la historia de las sociedades y del hombre, si bien todavía no se habla de evolución, como habrán de hacerlo en el siglo XIX Darwin y sus seguidores, es evidente que esa concepción está presente en los estudios sobre la variedad de las razas humanas y la incidencia de factores como el clima, la alimentación, la mezcla de sangres y la selección natural de los más fuertes (Belaval, 1980, p. 201). Esta novedosa manera de contemplar las relaciones entre las personas y el universo se nutre del pensamiento de los fisiócratas, para quienes la riqueza de las naciones debía buscarse en la tierra y sus productos, y de los filósofos enciclopedistas que privilegiaban la razón como única vía para lograr el conocimiento de la realidad.

La instauración del ideario ilustrado —centrado en el estudio de las sociedades, el fomento de la agricultura y las reformas territoriales que llevarían a la creación de circunscripciones espaciales más reducidas, y por lo tanto mejor administradas— no se produjo de manera inmediata en las colonias americanas, sino mediante

una paulatina penetración que debió negociar sus valores con las formas tradicionales de pensamiento. Esto dio como resultado un inicial «eclecticismo» que derivó hacia las manifestaciones francamente ilustradas de la segunda mitad del siglo XVIII. La adhesión a los dogmas de la Iglesia Católica, la importancia del escolasticismo¹ como filosofía ligada a esta institución y la fidelidad a la monarquía constituyeron frenos a una rápida expansión de las ideas iluministas en el virreinato (Chiaramonte, 1979, p. xvi). Con el ascenso al trono de Carlos III, las medidas tomadas por los ministros liberales de la monarquía —los italianos Grimaldi y Esquilache y más tarde los españoles Aranda, Floridablanca y Campomanes— ya expresarán políticas propias de la ideología ilustrada. Entre los aspectos aportados por esta formación sociocultural se cuentan la emergencia de una comunidad de *sabios* cuyas especulaciones trascendían las fronteras nacionales; el surgimiento de un *público* interesado en diversos saberes; la creación de *instituciones* académicas y de periódicos, encargados de la difusión de las nuevas ideas; el uso de la *polémica* como modelo argumentativo para el examen crítico de las leyes de la naturaleza y de las sociedades y las propuestas educativas morales, canalizadas en novelas sentimentales o autobiografías novelescas.

Estos rasgos se encuentran presentes en un conjunto de textos considerados híbridos por un sector de la crítica especializada, en el sentido de que —dejando de lado el Neoclasicismo predominante en poesía— no exponen un lenguaje literario evidente, como sí ocurre con movimientos como el Barroco o el Romanticismo. De acuerdo con esta perspectiva, gran parte de la prosa del siglo XVIII conformaría una suerte de hiato literario entre ambos periodos². Observa Emilio Carilla un aspecto importante a considerar en la discusión:

Atendiendo a los caracteres más comunes, es de sobra conocido que el siglo XVIII se particularizó, sobre todo, por el desarrollo de la prosa. Especialmente, por la prosa vinculada a la crítica o, mejor, a lo que hoy llamamos ensayo. Consecuencia directa de intereses y preocupaciones de la época, de su espíritu de revisión, de sus ansias de conocimiento y de difusión de cultura (Carilla, en Carrió de la Vandra, 1973, p. 50).

¹ También conocido como *pactum subjectionis*, el escolasticismo es una teoría jurídica y política de la soberanía (Peralta, 1996, pp. 67-87). Así, la legitimidad del poder se sustentaba sobre la base de un pacto entre quien gobernaría y quienes serían los gobernados. El pacto implicaba el sometimiento de estos últimos a las decisiones reales, y también fijaba las atribuciones y los límites del gobernante.

² En el mismo sentido de nuestra observación apunta Karen Stolley: «La prosa de fines del siglo dieciocho en América Latina tradicionalmente se ha visto como una especie de tierra de nadie literaria, no tanto un puente sino un abismo problemático y olvidado entre el barroco colonial y el romanticismo del periodo de la independencia [...]. La persistencia de tendencias barrocas trae consigo la llegada tardía del neoclasicismo y una correspondiente confusión con respecto a las fechas de la Ilustración en Latinoamérica» (Stolley, 1992, pp. 19-20).

Por su parte, Karen Stolley se pregunta por esa «incomodidad» que suscita en la crítica contemporánea la aproximación a la prosa dieciochesca. Sobre su recepción actual señala:

La prosa del siglo XVIII en Latinoamérica comprende obras que son hoy en día inaccesibles o que están fuera de moda en el sentido literario. El lector se encuentra a menudo con géneros marginales —el ensayo científico o filosófico, el diario de viaje— cuya literaridad es de alguna manera problemática, o con textos híbridos que se resisten a la fácil caracterización genérica (Stolley, 2006, p. 357).

Quien resuelve la cuestión de la organización sistémica es Carlos García-Bedoya, cuando hace suya la posición de Ángel Rama acerca de la diversidad de voces que conforman un *periodo* y contempla los fenómenos expresivos como prácticas que lo dotan de espesor, dinamismo y complejidad. Así, según el crítico peruano, se pueden distinguir dos tendencias en el siglo XVIII: en las primeras décadas, junto al Barroco aún dominante emerge como secuencia el Neoclasicismo, cuyo sesgo racionalista anuncia la Ilustración. En las últimas décadas del siglo la Ilustración es ya una secuencia dominante, que se extiende hasta la etapa de la Emancipación. En síntesis, «el conjunto del periodo está atravesado por la confrontación de tres proyectos contrapuestos para enfrentar la crisis del orden colonial: el reformismo borbónico, el proyecto criollo y el proyecto andino» (García-Bedoya, 2004, p. 79). En este estudio abordaremos los tres proyectos, advirtiendo que no siempre se presentan independientes uno de otro; a menudo los discursos que los canalizan configuran una trama religante en algún punto, sea por confrontación —como observa García-Bedoya—, por alianzas transitorias o por géneros y motivos recurrentes.

Desde una perspectiva sociohistórica se presentan diferencias entre la primera mitad del siglo y la segunda. Estas obedecen al modo como impactaron en los diversos sectores las medidas implementadas por el reformismo borbónico para optimizar los recursos económicos provenientes de América. La primera coyuntura corresponde a la resistencia que generaron las decisiones de gobierno del virrey Castelfuerte, entre 1724 y 1736. Entre ellas, se destaca la cuestión de la *mita* minera, abolida por decreto real en 1720. Contrariando esa decisión el virrey, presionado por los mineros potosinos, aumentó el número de *mitayos*. También ordenó un censo riguroso de mestizos; quienes no podían probar esa condición quedaban inmediatamente censados como indios y sujetos por lo tanto al tributo y a la *mita*. De allí el malestar del sector mestizo, calificado por el virrey de «mala mezcla», y su presencia en las revueltas del periodo³.

³ Sobre el proceder del marqués de Castelfuerte observa Moreno Cebrián (2000, p. 71): «...cuando intentamos reconstruir el concepto que las castas le merecieron surge inmediatamente su adscripción al concepto general de desprecio y miedo combinados que sobre ellas se manejó a lo largo del siglo XVIII, nacido tanto del aumento de las mismas como de sus diferencias raciales y culturales o de su protagonismo en las perturbaciones sociales ordinarias y extraordinarias».

Otro factor de descontento fue la política favorable de Castelfuerte hacia los *repartimientos* de indios y la venta forzada de mercaderías, que los endeudaba a causa de los precios exorbitantes de productos con frecuencia inservibles para ellos. De este modo aumentó el poder local de los corregidores, beneficiarios del excedente y de la mano de obra campesina. La situación, denunciada por los curas doctrineros, propició un acercamiento entre indios y mestizos.

La segunda coyuntura, de extraordinaria repercusión, se produjo en 1780, cuando el cacique de Tungasuca, José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru II, ordenó la ejecución del corregidor Antonio de Arriaga. El estallido de la rebelión, que en un segundo momento se extendió a toda el área altoperuana, canalizó las constantes denuncias sobre los abusos de los corregidores y patronos de obrajes; fue asimismo una respuesta sangrienta a las reformas impositivas. Un total de ciento cuarenta revueltas y rebeliones producidas entre 1700 y 1783, según cálculos de O'Phelan Godoy (1988, pp. 86-91), prueban el efecto acumulativo del descontento social y de los temores de la sociedad blanca. Esta vio sumarse a la capacidad de reacción del sector indígena, el endurecimiento de la política metropolitana anticriolla con el recorte de sus privilegios y pretensiones.

1. EL PROYECTO REFORMISTA: LOS VIAJEROS ILUSTRADOS

Paul Hazard observó que el giro de los estudios matemáticos hacia la investigación en las ciencias naturales provocó una efervescencia generalizada en la Europa del siglo XVIII. Durante la década de 1730-1740 se crearon academias y sociedades científicas en las ciudades más importantes del viejo mundo. La observación y clasificación de la naturaleza, siguiendo el método de Linneo, fue volcada en catálogos y recreada en jardines botánicos. Equipos formados por naturalistas, dibujantes, cartógrafos, topógrafos y técnicos integraron desde entonces expediciones dispuestas a desentrañar los secretos del globo. A menudo estos científicos provenían de diferentes países; por este motivo, la «*république idéale des savants*» (Hazard, 1963, p. 138) se concibió a sí misma como una comunidad científica transnacional.

La apertura de las colonias al comercio con otras naciones europeas, a pesar de las restricciones que la metrópoli mantuvo en materia de seguridad y defensa de puertos, permitió la llegada de viajeros ilustrados para estudiar la geografía y la botánica del Perú. En la primera década del siglo lo hizo el padre Louis Feuillée; como resultado de sus observaciones publicó en París en 1714 su *Journal des observations physiques, mathématiques et botaniques*. También por encargo de Luis XIV arribó al virreinato el ingeniero Amédée François Frezier, por la vía del estrecho de Magallanes. Su *Relation du Voyage a la Mer du Sud*, fue publicada en París en 1716. En el prólogo dirigido

al rey el autor explicita el pacto entre el poder político y la ciencia, al ofrecer sus conocimientos a la corona, encargada de dotar de *utilidad* ese saber para proporcionar la felicidad y el bienestar de los súbditos. La «Advertencia», destinada a los lectores, aclara cuestiones relativas a la ortografía y fonética de las lenguas de las regiones recorridas y proporciona datos sobre las escalas usadas para confeccionar los mapas. Este es un punto clave para corroborar las diferencias con el relato de viaje de los siglos XVI y XVII, destinado a un círculo reducido de letrados institucionales. La novedad que aporta el Siglo de las Luces es la formación de un amplio lectorado, no necesariamente erudito aunque sí ávido de noticias sobre tierras lejanas. Para satisfacer a ese *público* se buscará un equilibrio entre «lo útil» y «lo agradable». Más allá de la finalidad pragmática de obtener información sobre los mercados potenciales de las colonias, Frezier considera que el viaje «no aporta casi nada interesante para una relación». Los indígenas chilenos y peruanos constituyen «naciones bárbaras»; su rasgo común es la indolencia. En cuanto a los criollos, los considera holgazanes, soberbios, incapaces de superar su aversión a los oficios manuales y prisioneros de una religiosidad atávica y paralizante. Amédée François Frezier se sitúa en la instancia inaugural del «viajero ilustrado», que a la experimentación personal suma el instrumental científico y legitima su saber en la confrontación con su «enciclopedia».

Dos décadas más tarde, en 1735, se presenta un fenómeno que Estuardo Núñez (1989, p. 81) definirá como la aparición del «viajero colectivo». Un grupo de científicos, avalado por la Academia de Ciencias de París, propuso realizar una misión geodésica en el Ecuador para medir los grados del meridiano. Obtuvieron el permiso para pasar a las colonias, otorgado con la condición de que sumaran al contingente dos jóvenes tenientes de navío egresados de la Academia de Cadetes de Cádiz: Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa. Las difíciles circunstancias vividas por los integrantes de la misión durante los siete años de estadía en los Andes dieron materia para una serie de textos que tuvieron gran repercusión en Europa. En 1743, La Condamine dio por finalizada la medición geodésica e inició su viaje de retorno por la vía del Amazonas a lo largo de 4800 kilómetros. En la primavera de 1745 se encontraba en París, donde escribió una *Relación abreviada de un viaje hecho por el interior de la América Meridional*, publicada en varias oportunidades hasta llegar a la versión definitiva en 1773. Este título reproduce el de la primera edición de 1745, que contenía la relación del viaje de La Condamine y un mapa del Amazonas. La edición definitiva, a pesar de lo indicado en el título, relata tres viajes: el de La Condamine en 1743, el de Jean Godin des Odonais en 1749 y el de su esposa Isabela Godin en 1769.

Dirigida a un público variado, La *Relación* se compone de varios tipos discursivos: la relación, la carta, el relato de viaje, el diario y la documentación jurídica.

Ellos combinan la descripción de carácter científico y la narración con elementos «literarios» (Altuna, 1999, pp. 207-224). El primer texto expone las conclusiones del autor sobre el mundo indígena amazónico; el segundo describe la sociedad criolla, su fanatismo religioso y su intrincada red de encubrimientos; el tercero refiere al destino final de los integrantes de la misión al Ecuador. Por último, la carta de M. Godin des Odonais relata las terribles peripecias sufridas por su esposa en su viaje a Cayena. Como una *heroína* característica del siglo XVIII, Isabela sobrevive a las condiciones más adversas en la selva, donde asiste a la muerte de los familiares que integraban la comitiva y deambula varios días en estado de alucinación. Sin embargo, logra atravesar la selva, ese espacio de pasiones desatadas e inversión de valores que es la *frontera colonial* (Pratt, 1997, pp. 43-46).

Si por un momento suspendemos la innegable amenidad de los textos reunidos por La Condamine para la edición definitiva y nos centramos en el primero de ellos, observamos que allí se plasma la visión característica de América: el inmenso río, sus accidentes y variaciones térmicas, la vegetación desconocida; las propiedades del curare, la quinina y el caucho son el objeto privilegiado de la descripción. Cada tanto la mirada del científico se detiene en las costumbres de los naturales; sobre el «Carácter de los indios» dictamina:

Tiene por base la insensibilidad. Dejo a vuestra elección si debe honrársela con el nombre de apatía o envilecerla con el de estupidez. Nace, sin duda, del corto número de sus ideas, que no se extienden más allá de sus deseos. Glotones hasta la voracidad, cuando tienen con qué satisfacerla; sobrios, si la necesidad los obliga, hasta carecer de todo, sin parecer desear nada; pusilánimes y poltrones con exceso, si la embriaguez no los transporta; enemigos del trabajo; indiferentes a todo estímulo de gloria, de honor o de reconocimiento; preocupados únicamente del presente y siempre supeditados a él; incapaces de previsión y de reflexión; entregándose, cuando nada los atemoriza, a una alegría pueril, que manifiestan con saltos y carcajadas inmoderadas, sin objeto y sin designio, pasan su vida sin pensar y envejecen sin salir de la infancia de la que conservan todos los defectos [...] no puede verse sin avergonzarse cómo el hombre abandonado a la simple Naturaleza, privado de educación y de sociedad, difiere poco de la bestia (La Condamine, 1962, pp. 39-40).

El retrato es un exponente del estereotipo del indio, habitante del caos selvático que permanece en la infancia, incapaz de proyectarse en la historia; puro presente, sus reacciones son prácticamente bestiales. En cuanto al universo lingüístico, leemos:

Lenguas de América, todas pobres.- Todas las lenguas de la América Meridional de las que tengo alguna noción son muy pobres; muchas son enérgicas y susceptibles de elegancia, singularmente la antigua lengua del Perú; pero a todas les faltan vocablos

para expresar las ideas abstractas y universales, prueba evidente del poco progreso realizado por el espíritu de estos pueblos (La Condamine, 1962, pp. 40-41).

Lo llamativo de la mirada metropolitana de naturalistas y geógrafos del siglo XVIII es la repetición de un patrón descriptivo del temperamento, las costumbres y las lenguas de las naciones indígenas. La reiteración de estos núcleos constituye uno de los procedimientos de formación de los estereotipos, al que se suman la generalización de rasgos particulares y la comparación con animales.

Un caso particular es el que ofrecen —por su doble condición de «científicos» y «agentes secretos» de la Corona— los oficiales españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa⁴. El primero publica en 1747 las *Observaciones astronómicas y físicas* y, en 1748, aparece la *Relación histórica del Viage á la América Meridional* de Ulloa. En tanto, en 1747 entregaron al Marqués de la Ensenada un escrito de carácter reservado: el *Discurso y reflexiones políticas sobre el estado presente de los reinos del Perú*, publicado recién en 1826 en Londres por David Barry con el título de *Noticias secretas de América*. En efecto, Juan y Ulloa no se limitaron a participar en la expedición al Ecuador de 1735; llevaban instrucciones secretas del gobierno madrileño de vigilar a los franceses y observar las condiciones defensivas y administrativas del virreinato. La declaración del fin útil a los ciudadanos que mueve al hombre de ciencia es la base del pacto de lectura que propone la *Relación histórica del Viage á la América Meridional*:

Ya es bien sabida en el orbe literario la célebre cuestión suscitada en estos últimos siglos sobre la figura y magnitud de la tierra [...] La decisión y averiguación de un punto, en que no solo se interesaban la cosmographia y geographia mas también la náutica y la astronomía y otras artes y ciencias útiles al común, fue la que dio motivo á nuestra empresa [...] el fin á que se dirigían estas observaciones [fue] su utilidad y lo distante que era esta ocupación de todas las otras adonde pudiera estenderse la desconfianza política de la razón de Estado (Ulloa, 1990, pp. 47-48).

El prólogo a las *Noticias secretas* presenta un cariz muy diferente: rodeado de prevenciones, se abre con la apelación al tópico del «desvelado oficio de reinar». La confirmación de los males que ocasiona la lejanía, considerados desde la perspectiva metropolitana, proviene sin dudas de la imposibilidad de ejercer un control efectivo sobre los territorios de ultramar. En esa línea, el informe se ocupa especialmente

⁴ En 1735, al partir hacia el Ecuador, estos oficiales de la Marina no superaban los veinte años. Una década más tarde retornarían a Europa convertidos en científicos y académicos. Esta metamorfosis trasciende avatares personales para expresar cambios más profundos en la esfera social. Por lo pronto, una lógica se impone: «¿Qué lógica? La de no haber ya en el setecientos más sabiduría viable que la refrendada por conducto académico e institucional, y la legitimada por su incorporación a programas de utilidad pública» (Lafuente & Mazuecos, 1987, p. 206).

de tres cuestiones: el estado defensivo de los puertos y plazas en el Mar del Sur, la eficacia de los curatos y doctrinas y la legalización de los repartimientos:

Estas materias reservadas son las que contiene la presente obra [...] se nos ordenó por el señor Marqués de la Ensenada que, conteniendo nuestra obra en la parte que se hubiese de publicar todas aquellas cosas útiles al común de las gentes en lo tocante a historia natural, moral y política en general, quedasen reservados los particulares asuntos que contendrá este tratado, para secreta instrucción de los ministros y de aquellos que habían de saberlo... (Juan & Ulloa, 1991, pp. 121-122).

Como surge de la confrontación entre los prólogos, el de la *Relación* privilegia la esfera científica, aspecto que en las *Noticias secretas* desaparece a favor de una evaluación política. Sin embargo, cabe preguntarse por qué en la *Relación del viage*, obra destinada al público, la representación del mundo colonial afirma la inferioridad de los americanos, en tanto que las *Noticias* no solo aportan otros elementos a esta representación, sino que atenúan muchas de las aseveraciones al ahondar en las causas que originan esta «inferioridad».

La *Relación del viage* ofrece un saber cuya autoridad emana del provenir del sector «español metropolitano», claramente diferenciado del de «indios, mestizos u otras especies», relegado al ámbito de la mera creencia. La mirada científica toma «distancia» del objeto observado, descrito según el principio de lo «claro y distinto»; lo que conduce a la concepción de un equilibrio natural, según el cual el exceso en un aspecto compensa la falta en el otro. El resultado es una ficción tranquilizadora, la construcción de un paisaje que reduce la heterogeneidad del mundo (Ilustración 1). Las consideraciones acerca de este equilibrio clausuran la descripción de cada especie instalando pausas en la sucesión propia del catálogo, pero también coadyuvan a formar una visión de lo americano como una suerte de magma que se desbordaría sin fin de no mediar el equilibrio de la razón. También la sociedad colonial es sometida a clasificación: una prolija descripción de las castas cristalizará el eurocentrismo subyacente. La distinción entre españoles o blancos, mestizos, naturales y negros se establece según una escala cromático-valorativa que afirma el privilegio del color blanco frente a las desdichas del más oscuro, el coloreado, el tostado y el negro. En cuanto a los criollos, aunque su inteligencia despunte tempranamente en el estudio de la filosofía y la teología —observa Ulloa— son cortos en informaciones de actualidad y llevan una vida muelle, por lo cual su ingenio cae en la decrepitud a partir de los treinta años. Los mestizos se reconocen porque «imitan cualquier cosa estrangera», en tanto que la ignorancia y rusticidad de los indios convoca comentarios de este tenor: «Si se miran como hombres, parece desdecir la excelencia del alma la corta comprensión de sus espíritus tan sensiblemente que apenas se puede concebir de ellos en algunos casos otra idea que la de su semejanza á las bestias, y aun a veces

sin la prerrogativa del instinto propia de estas» (Ulloa, 1990, I, p. 505). La imposibilidad de descifrar el temperamento de los indios se traduce como barbarie; por ello, el retrato del colonizado destaca su indiferencia ante los bienes materiales o espirituales, su inmutabilidad frente al castigo, su carencia de honor, la torpeza de sus artes, el genio lento, la inmovilidad corporal, la renuencia a la evangelización.

Esta caracterización del «otro» será indagada y complejizada en las *Noticias secretas*, tratado de carácter proyectista. Aquí se abordan en detalle los aspectos más discutidos del orden colonial: las complicidades entre las autoridades civiles y eclesiásticas, la tiranía de los corregidores, las extorsiones de los curas y la esclavitud en las haciendas y obrajes, temas que ocupan las «sesiones» cuarta a octava. La gravedad de la situación se expone a través del relato de casos concretos; entre los informantes de Juan y Ulloa se contaban los señores étnicos, cuyos pesares y memoriales escucharon y leyeron: la «sesión séptima» recoge esas voces de reclamo. El tema del despojo de las tierras comunitarias indígenas es tratado mediante un argumento que responde a la más estricta lógica de la razón colonial; consideran que deben restituírseles sus heredades para que se mantengan con sus cultivos y no disminuyan en número, «de lo cual resultaría adelantamiento en los tributos, porque mientras más indios [haya], mayor será su monto...» (Juan & Ulloa, 1991, pp. 333-334).



Ilustración 1. Hombres y mujeres del Perú en diferentes atuendos. En Antonio de Ulloa, *Relación histórica del viaje a la América meridional...* Segunda parte, t. 3. Madrid: Antonio Marín, 1748. Cortesía de la John Carter Brown Library, Providence, Rhode Island, EE.UU.

Un «remedio» para atenuar la corrupción imperante sería sustituir a los españoles o mestizos que detentaban los cargos de protectores fiscales por los primogénitos de los curacas. Su formación debía concretarse en España; a su regreso serían destinados a una provincia distante de la originaria «para apartarlos del amor a la propia patria». De esta manera, la posibilidad de que los primogénitos actuaran como agentes mediadores de un trato justo era recortada por el recurso del «extrañamiento», medida que Juan y Ulloa proponen hacer extensiva a los mestizos, cuya migración forzosa subsanaría la debilidad de las fronteras imperiales.

Un texto de singular riqueza por la variedad de aspectos discursivos que lo componen es *El lazarillo de ciegos caminantes* [c. 1776] de Alonso Carrió de la Vandra, funcionario reformista comisionado para inspeccionar el servicio de postas y correos del virreinato en 1771. Que el texto exceda el carácter de informe burocrático, en virtud —entre otros aspectos— de la creación de un autor ficticio, la desestabilización permanente de la figura del «amanuense» o las secuencias dialogales en las que el visitador y Concolorcorvo discurren acerca de los espacios y sus habitantes observados en el recorrido, se relaciona con el interés del público por los relatos de viajes por los caminos virreinales. Comúnmente denominadas «guías de forasteros», aportaban información climática, geográfica, comercial e histórica para el viajero, y gozaron de gran popularidad. En cuanto a don Alonso Carrió de la Vandra, eran evidentes las ventajas que podía ofrecer un texto que sumaba lo útil y lo ameno, pues le permitía persuadir a los lectores de las bondades del sistema colonial y de las propuestas reformistas.

No obstante, el carácter de informe puntual no desaparece en ningún tramo del recorrido: está presente en los datos obtenidos de los padroncillos parroquiales, en la mención a funcionarios, autoridades y maestros de postas que designa, confirma o renueva durante su visita. El itinerario se ajusta a las jurisdicciones territoriales, al detalle de leguas y jornadas entre parajes, a la descripción de los caminos, los puentes, los accidentes del terreno, las postas o «mansiones» donde se descansará y los consejos prácticos a los caminantes. Sobre este plano, caracterizado por su pragmatismo, se constituye una mirada centrada en el espacio, que produce distinciones de acuerdo con el tipo humano o el sector predominante en cada uno⁵. Tres son los territorios demarcados ideológicamente por esa mirada: el Tucumán, que incluye el área rioplatense, desde Montevideo y Buenos Aires hasta La Quiaca, habitado por los «gauderos»; el Cusco y sus zonas aledañas, pobladas por «indios racionales», y Lima, la gran capital virreinal donde residen los criollos.

⁵ Para un planteamiento coincidente con el presente es importante consultar el libro de Mariselle Meléndez (1999), en especial el capítulo III (pp. 93-131).

Al interior de estas áreas se distingue el espacio urbano del espacio rural. Mientras Buenos Aires se destaca por su apertura al exterior y el dinamismo comercial de sus «colonos pulidos», las cinco ciudades del Tucumán se muestran renuentes a los cambios. La comparación entre la ciudad-puerto y las mediterráneas conduce a la oposición entre la civilización y la barbarie. Desde Montevideo en adelante el visitador advierte la presencia de una multitud de vagos y mal entretenidos que: «se pasean a su arbitrio por toda la campaña y con notable complacencia de aquellos semibárbaros colonos, comen a su costa y pasan las semanas enteras tendidos sobre un cuero, cantando y tocando» (Carrió de la Vandera, 1973, p. 135). Ocasionalmente, se conchaban como peones en el circuito del comercio de mulas, donde se destacan por su «grosero, bárbaro e inhumano modo de amansar»; es frecuente hallarlos en el fértil territorio tucumano, viviendo en estado de aislamiento y absoluta pobreza. El gaucho diseña con su vida errante un estadio intermedio, semibárbaro, frente a dos grupos absolutamente inmersos en la barbarie: los indios pampas y del Chaco.

El segundo territorio ideológicamente conformado es el que media entre Potosí y Lima; el origen de su riqueza no reside en la tierra sino en la minería y en el laboreo de los indios «reducidos». Este espacio es escenario de una intensa actividad productiva en la que se cumple el pacto colonial entre españoles e indios; si los primeros destacan por su longevidad, los segundos lo hacen por su «limitado talento». El tercer espacio es Lima, emblema de la autoridad política, de la riqueza y la cultura; allí sobresalen los ingenios criollos. Carrió de la Vandera refutará las críticas sobre su debilidad y temprana decrepitud intelectual, prueba de que en *El lazarillo* la defensa del español americano se confunde con la del criollo limeño. Esto no significa que se interese por defender a los criollos de otras regiones⁶. La descripción de los espacios en este plano —de acuerdo con la impronta ilustrada de ordenar y clasificar— obra como diagnóstico, paso previo a la propuesta de reformas. Veamos sumariamente una de ellas.

En la ficción de diálogo entre el visitador y Concolorcorvo, este le pregunta por qué no ha sido posible «reducir y sujetar» a los indios del Chaco. Carrió le responde que es inútil destinar cien mil hombres a la frontera debido a su gran extensión y al nomadismo de las tribus. Así, no encuentra otro remedio que el de la defensiva e ir estrechando a los bárbaros «por medio de nuestra multiplicación»;

⁶ Conviene recordar que la denominación de «criollos» no se refiere únicamente a los americanos descendientes de españoles; en efecto, criollo puede ser cualquier habitante nacido en América; así, por ejemplo, los gauchos de la campaña que rodea a Montevideo son llamados «holgazanes criollos» en el texto.

obviamente, lo que se sugiere con el término «reducción» de la frontera es que los indios deben ser exterminados por completo. Para lograrlo propone dos soluciones:

Para la reducción de éstos no hay otro arbitrio que el de que se multipliquen nuestras poblaciones por medio de los casamientos, sujetando a los vagantes a territorios estrechos y solo capaces de mantenerlos con abundancia, con los correspondientes ganados, obligando a los hacendados de dilatado territorio a que admitan colonos perpetuos hasta cierto número, con una corta pensión los primeros diez años (Carrió de la Vandra, 1973, p. 257).

La segunda propuesta tiende a promover la fundación de doscientos pueblos habitados por inmigrantes europeos, cuya laboriosidad transformaría las malas costumbres de los gauchos. En este discurso prospectivo, caracterizado por el uso del condicional, se expresa el pensamiento reformista del visitador, resuelto a lograr que el mapa coincida con la totalidad del territorio. En *El lazarillo* la serie nomadismo–inmensa extensión–improductividad connota la barbarie, en tanto que la civilización supone sedentarismo–reducción espacial–productividad.

Años después, a propósito de la gran rebelión de 1780-1783, Alonso Carrió volverá a tomar la pluma para diseñar su *Plan de reforma del Perú* (c. 1782), texto definitivamente proyectista. En él propone el reordenamiento de los grupos coloniales en busca de su unificación; pide que los indios sean denominados «españoles naturales» y los mestizos sean reputados como «españoles», pues, aclara, «desengañémonos y confesemos que no hay mestizos, que es lo más cierto o que todos lo somos» (Carrió de la Vandra, 1966, p. 60)⁷, confesión poco creíble, si no fuera seguida del propósito que la justifica: «rechazar y aun subordinar al numeroso populacho de que estamos por necesidad rodeados». Al ex visitador de Correos le tocaba en suerte, al cabo de una larga vida, asistir a la invasión de «esos millares de chinos vagantes» que abandonaban la sierra para instalarse en la ciudad criolla. En este avance veía el peligro de una inevitable mezcla racial —una «desindianización»— y la disminución de una población indígena que, despojada de sus tierras, era empujada a la ciudad. Si la primera amenaza respondía a prejuicios de antigua data, la segunda suponía no solo la desaparición de la mano de obra de las tierras cultivables, sino también el avance colonialista británico: «Adelantándonos en nuestras manufacturas haremos un gran servicio al Estado y una guerra política y vigorosa a la Inglaterra desterrando

⁷ Observa Rodríguez García (2006, pp. 301-305) que Francisco de Paula de la Mata Linares, colaborador del *Mercurio Peruano*, propuso en uno de sus artículos la abolición de las diferencias legales que separaban en dos «repúblicas» a indios y españoles, para incorporarlos al cuerpo único de la nación. Así, pues, la intervención de Carrió de la Vandra en términos semejantes no se presentaría solitaria en el contexto de las propuestas políticas del momento.

de estos países sus paños y bayetas con cuyo producto nos están haciendo la Guerra» (Carrió de la Vandra, 1966, p. 86). El tema no era novedoso; en *El lazarrillo* lo había esbozado al hacer la defensa del sistema colonial español en detrimento del método de factorías implementado por Inglaterra. También en estas cuestiones Carrió de la Vandra se apresuraba a señalar el futuro destino de los territorios virreinales, con una clarividencia que aún asombra.

En suma, una lectura atenta de los voceros del reformismo deja ver que sus propuestas comparten una nota: la aculturación de la sociedad colonizada, trátase del extrañamiento del territorio propio o, en el caso de la población indígena, de la aculturación lingüística. El discurso de los viajeros ilustrados respecto de la pobreza de las lenguas amerindias contribuyó a abonar esta perspectiva. Por su parte, los funcionarios coloniales aportaron, a propósito de sus visitas o inspecciones, un mayor conocimiento del territorio virreinal y de las oportunidades que se presentaban para la explotación de las riquezas naturales, hasta entonces desperdiciadas por la rusticidad de los indígenas y la corrupción de los grupos de poder.

2. EL PROYECTO ANDINO: LA RETÓRICA DEL DESAGRAVIO

Si la percepción de la raigal lejanía que entraña la situación colonial es una nota compartida por las subjetividades étnicas, en la «República de Indios» cobra particular dramatismo debido a las trabas legales que dificultaban su traslado a la metrópolis. Esta restricción permite comprender por qué sus escritos fueron modulados por una retórica que acentuaba su carácter de representación. El tipo de comunicación planteado se sostiene en un recordar (despertar, hacer oír) que apela a la repetición, a intervalos regulares, de una frase; el ritmo letánico que de allí se desprende evoca el ámbito de oralidad propio del universo andino. La acción discursiva inherente a estos escritos —un «querer hacer» del discurso y no un mero «querer decir»— requiere de dos mediaciones: el tránsito de la oralidad a la escritura y la traducción de lenguas y tradiciones culturales así adecuadas a los marcos de comprensión del otro. La escritura se presenta, entonces, como el resultado de la puesta en marcha del circuito de «delegación de la voz» a través de agentes interculturales: intérpretes o procuradores que tienen a su cargo la construcción de una voz representativa de una comunidad imaginada homogénea.

La mimesis de oralidad se encuentra en los memoriales, manifiestos y representaciones que las élites indígenas destinaban a las máximas autoridades metropolitanas; en ellos se denunciaban los agravios, se solicitaba su remedio y se demandaba una merced personal o grupal. Particulariza a estos escritos su función pragmática, que los relaciona con la tradición literaria española del *regimene principium* y los inscribe

en la corriente proyectista o arbitrista⁸. Quien enuncia lo hace en nombre de sus pares para exponer los sufrimientos del grupo, y por ello se torna necesario caracterizar al sector afectado y al resto de los actores sociales implicados en el conflicto. Aun si el texto tiene por finalidad obtener una merced personal, esta condición se cumple, pues lo que está en juego es la representatividad del grupo a través de uno o varios de sus miembros.

El primer escrito que revisaremos tiene como contexto los años de gobierno del Marqués de Castelfuerte (1724-1736), cuando ya se anuncian las reformas propuestas por la administración borbónica y se acentúan los mecanismos de subordinación sobre las comunidades étnicas. Luis Miguel Glave (2011, pp. 5-23) observa que se trata de un momento en el que, además de los pueblos de indios y las provincias campesinas, aparecen los indios urbanos asentados en Lima y conforman una liga indígena entre 1722 y 1732; con ramificaciones en otras ciudades, estos representantes de la «nación índica» se convertirán en portavoces de los abusos padecidos, contando con la ayuda de abogados y procuradores. Es el caso de don Vicente Mora Chimo Cápac, originario de Chicama y descendiente de los señores del reino Chimú, quien reside en Lima entre 1715 y 1721. Desalentado por el escaso éxito de sus iniciativas, decide trasladarse a Madrid, donde en 1725 obtiene el cargo de procurador y diputado general de los indios en la corte. Mora Chimo, quien seguía en contacto con la liga indígena de Lima, presentó en 1732 el *Manifiesto de los agravios, bexaciones, y molestias, que padecen los indios del Reyno del Peru*. El texto, como es de forma, apela directamente al soberano y recurre al procedimiento clásico de la cita textual de cédulas y ordenanzas reales. De esta manera pone ante los ojos y los oídos del rey sus propios dictámenes para recordarle, a través del relato de casos concretos, que su ley es continuamente transgredida por los funcionarios coloniales. Mora Chimo convierte en *leit-motiv* su alegato del acabamiento de los indígenas y la consecuente pérdida de valores materiales y espirituales para la monarquía:

Los Thenientes Generales, que los Corregidores ponen, ò tienen en cada Pueblo, hacen los mismos daños; y algunos solo con el nombramiento de el Corregidor,

⁸ Para José Antonio Mazzotti, «El concepto de arbitrista está fuertemente ligado a la noción de un orden que debe ser enmendado y a la apelación a una autoridad máxima y legítima (el Rey), que debe encargarse, en su condición de tal y en ejercicio de sus funciones centrales, de la ejecución de la enmienda. En ese sentido, el formato atribuido al género de las letras arbitristas (por ejemplo, la enumeración de los males y remedios, la atribución al monarca de virtudes curativas —como médico universal—, la especificidad de la crítica y las propuestas, etc.) no es obstáculo para que la misma función perlocutiva pueda rastrearse en la dirección que organiza muchos escritos y sermones desde fray Antón de Montesinos y Bartolomé de Las Casas hasta los ilustrados del XVIII» (Mazzotti, 1998, p. 81).

sin confirmación de el Superior Gobierno, exercen el oficio, aumentando cada uno de ellos los servicios de Mitayos de los Indios, a quienes tratan peor que Esclavos, apoderandose de las Chacras, sus tierras, y pastos de el comun, despachando à sus tragines, cargo de Aguaardientes, y Vinos compuestos; y no contentos con esto, alquilan Indios à diferentes hacendados Españoles, para que trabajen en sus haciendas; rason, porque se despueblan muchos Pueblos, en grave perjuicio de el Real Erario... (Mora Chimo, 1732, 2r)

El manifiesto destaca, personalizándolas, las penurias sufridas por los caciques cuando acudían a los tribunales de Lima:

El Cacique, ò Caciques, que procuran el remedio de tantos daños, suelen padecer los mismos [agravios], ù otros mayores, justificandose esto mismo, de que haviendo ocurrido al Superior Gobierno, el Sargento Mayor Don Joseph Chuquiguanca, Cacique principal, y Gobernador de el Repartimiento de Assangaro, quexandose de los Repartimientos, que el Corregidor de aquella Provincia havia hecho, le pusieron preso en la Carcel de dicha Ciudad, donde estuvo mucho tiempo... (Mora Chimo, 1732, 2r.)

La ineficacia de los protectores y procuradores de indios, la destitución de los legítimos señores y el nombramiento de una casta de oportunistas, los vejámenes de mulatos, zambos y negros, el trabajo esclavizante en obrajes y minas, el abuso de los repartimientos, la avaricia y el pecado de solicitud de los curas doctrineros, se denuncian como males habituales. El *Manifiesto* declara el despojo sistemático de los bienes de los indígenas, así como la profunda desazón de saberse no escuchados. Carlos García-Bedoya (2000, p. 222) considera que la perspectiva de Mora Chimo Cápac es «micro social»; en efecto, recoge las voces y las experiencias de un conjunto significativo de señores étnicos (Mathis, 2009). Aunque en apariencia este texto no proponga «remedios», ellos se encuentran precisamente en la letra de las leyes del monarca:

Usando V.M. de su Real clemencia, y justificación, en 28 de febrero de 1725 se sirvió despachar su Real Cedula, mandando guardar, y cumplir la despachada por el Señor Rey Don Carlos Segundo, en 12 de Marzo de 1697, por la que se manda, que a los Caciques, y sus descendientes, se les guarden todas las preeminencias, y honores (así en lo Eclesiástico, como en lo Secular) que a los nobles Hijos-Dalgo de Castilla, como se declara en el titulo Séptimo de los Caciques, libro sexto de la Recopilación... (1732, 4r)⁹.

⁹ Sobre la importancia de esta «cédula de los honores» véase Glave, 2011 (pp. 9-10).

Mora Chimo incorpora, en procura de legitimar el lugar del «nosotros» que representa, el esquema ideológico español; para ello hace suya, al hablar de la pureza de sangre, la recreación de un pasado de gentilidad «sin mezcla de infección, ù otra secta reprobada». Al confrontar la letra de la ley con los casos concretos de agravios, no solo se expone una discordancia, también se señala el fracaso estrepitoso de una escritura: la de la propia corona. Que la *Representación* finalice con la frase: «Y una, y muchas veces exclaman postrados por su remedio à los Reales pies de V. Mag.», alerta acerca de un sentido oculto en el entramado retórico del discurso: el fuerte valor contractual que la voz posee para el mundo andino.

El segundo escrito data de 1748 y es conocido por su título abreviado: *Representación verdadera y exclamación rendida y lamentable...* Observa al respecto García-Bedoya:

Este es un texto mucho más complejo, y no solo en su articulación retórica. Se trata de un texto que no se limita a la denuncia sino que contiene un auténtico y completo programa de reforma política del orden colonial [...] En mi opinión, este texto podría tal vez considerarse el más importante de todo el siglo XVIII peruano (García-Bedoya, 2000, p. 222).

La autoría del texto es discutida; Antonio Garro, un sacerdote franciscano de sólida formación como latinista, pudo haberlo redactado basándose en las informaciones proporcionadas por un compañero. Sin embargo, Francisco Loayza, quien lo edita en 1948, considera que su autor es fray Calixto de San José Túpak Inka y que la tarea de Garro se limitó a la traducción de las frases en latín (Loayza, 1948, p. 3); acordamos con esta opinión, ateniéndonos a otros escritos de Túpak Inka que mencionan el texto, así como su repercusión en las circunstancias existenciales posteriores a su presentación (Altuna, 2013, pp. 23-33). Fray Calixto nació en el poblado de Tarma, en la sierra peruana, hacia 1710. Fue hijo legítimo del español Pedro Montes y de Dominga Estefanía Túpak Inka, descendiente del inca Yupanqui, lo cual indica que era reconocido como miembro de la aristocracia andina. De hecho, su comportamiento cultural era andino aun cuando étnicamente fuera mestizo. En 1727 recibió en Lima el hábito de donado franciscano.

Fray Calixto era conocedor de lenguas nativas y por ello se lo destinó a las misiones del Cerro de la Sal. Tuvo oportunidad de transitar por varias regiones del Perú y estar en contacto con la dura realidad que vivían los indígenas. En 1749, con el memorial ya impreso clandestinamente, se dirige a Jauja en representación de los indios y mestizos de Lima. Entre agosto y noviembre hace conocer el texto a los caciques principales y luego marcha al Cusco con idéntico propósito. Allí se le une otro miembro de la orden, el criollo fray Isidoro de Cala y Ortega, con quien decide viajar a España, aunque ninguno de los dos contaba con el permiso de sus

superiores. El viaje duró casi un año, desde setiembre de 1749 hasta el 22 de agosto de 1750, cuando llegan a Madrid. El periplo adquiere carácter extraordinario porque, de manera fortuita, al día siguiente de arribar a la corte, se encontraron con Fernando VI, ocasión que aprovechó fray Calixto para entregarle el memorial al rey.

El título del memorial¹⁰ diferencia dos esferas: la de la representación y la de la exclamación, si bien estas no se presentan en sucesión sino entrecruzadas en varias zonas textuales; la distinción pareciera radicar en la elección de dos estilos que sin embargo abordan las mismas cuestiones. De este modo, si por una parte se expone la situación de oprobio que la «nación indiana» padece en el Perú y se ofrecen al soberano propuestas concretas para remediarla, por otra, la incorporación de las exclamaciones del profeta Jeremías ahondan en la denuncia y el «aviso», al remitir a la tradición de la culpa y el castigo del Antiguo Testamento. Esa dimensión del reclamo habilita los paralelismos entre el Rey y Yavé, entre el pueblo hebreo y el indiano, exiliados ambos de la heredad. Las secuencias se abren con frases entre paréntesis que expresan la voz solitaria de Jeremías, en latín, seguidas de su traducción y de interrogantes que canalizan el sufrimiento de la «nación índica»:

(Pupilli facti sumus absque patre). Somos pupilos y huérfanos sin padre. Señor, ¿no es así? Si sois vos, Señor, nuestro padre, ¿dónde está la honra para vuestros hijos, y tales hijos obedientes, rendidos, mansos y humildes? No parece que tenemos padre tal; pues tal nos maltratan los cristianos españoles, siendo los indios cristianos (Loayza, 1948, p. 5)

Del texto se desprende, a nivel retórico, un efecto casi trágico, ya que se pretende la respuesta de un destinatario que permanece en silencio. Por otra parte, la incorporación del código bíblico actualiza las lamentaciones del profeta¹¹ en el Perú

¹⁰ El título completo es *Representación verdadera y exclamación rendida y lamentable que toda la nación indiana hace a la majestad del señor rey de las Españas y emperador de las Indias, el señor don Fernando VI, pidiendo los atienda y remedie, sacándolos del afrentoso vituperio y oprobio en que están más de doscientos años – Exclamación de los indios americanos, usando para ella de la misma que hizo el profeta Jeremías a Dios en el capítulo 5 y último de sus lamentaciones* (Loayza, 1948, p. 5).

¹¹ Cabe preguntarse el porqué de la elección de la figura de Jeremías. Tradicionalmente el lugar que ocupa en la serie de profetas es especial, ya que le tocó enfrentar las situaciones más adversas para la nación judía, cuando este pueblo se encaminaba a la ruina; en ese momento su mensaje conlleva la amenaza de la tragedia que se avecina por haber traicionado la alianza con Yavé. Jeremías es el profeta que clama en soledad, el que se opone a los «profetas de corte», dóciles a las decisiones del poder real. Se reconocen dos momentos en su prédica: el año 605, cuando Nabucodonosor ocupa la tierra palestina, y el año 586, cuando este rey pone sitio a Jerusalén y deporta a sus habitantes. En esta instancia Jeremías modifica el tono de su mensaje, tornándolo esperanzador al anunciar la futura restauración de Israel en su tierra, como resultado de una nueva alianza espiritual con Yavé (Rossano, Ravassi & Girlanda, 1990, p. 640).

colonial y testimonia la auténtica conversión de las élites andinas, pero además evidencia la complejidad inherente a la constitución del «nosotros», que supone dos procesos: la asimilación de una tradición religiosa ajena a la propia cultura, expuesta en la cadena de comparaciones, y el deslinde de la diferencia en la similitud: «Parece, Señor [...] que nos sujetan Faraones y no Reyes católicos...». En este marco de posiciones dinámicas puede incluirse asimismo el distanciamiento que toman los autores del memorial respecto de los rebeldes liderados por Juan Santos Atahualpa en la revolución de la Montaña (1742-1753): «un indio o mestizo, no conocido por nosotros». Un tema relacionado con el que acabamos de mencionar es el de la ruptura, a nivel simbólico, de una genealogía: «Nuestros antiguos padres, los Reyes Incas y demás gentiles pecaron en la prolongada y multiplicada idolatría, es verdad; pero ya no son nuestros padres; y ellos y nosotros cargamos hasta ahora sus iniquidades» (Loayza, 1948, p. 19). A este deslinde lo sigue la reivindicación de la religiosidad andina, según la versión garcilasista del pasado: «los indios desde el tiempo de su gentilidad, supieron y ahora saben que solo la ley católica y pura de Cristo es la verdadera» (p. 19).

Es, pues, el sentido de territorialidad lo que está en juego en los memoriales; si en el de Chimo Cápac se expresa desde la perspectiva de los despojos sufridos por los caciques, en el de Túpak Inka el reclamo se funda en la noción de extranjería, entendida como segregación del espacio propio. En las lamentaciones de Jeremías el destierro constituye la metáfora nuclear del discurso; a su alrededor se conforma una semántica de la orfandad, que será retomada en el memorial para interpelar al destinatario. Así, la «nación indiana» se presenta signada por una doble orfandad: la de los reyes incas y la del soberano español, cuya lejanía es causa de sufrimiento. Por otra parte, al unificarse los reclamos de señores étnicos y mestizos (denominación que aquí tiene el sentido positivo de descendiente de ambas repúblicas) se profundiza la escisión frente a los negros libres, mulatos y zambos, lo cual revela que en la situación colonial se negocian alianzas identitarias a partir de diferenciaciones extremas. Estas alianzas no destruyeron la fuerza de los estereotipos arraigados entre los grupos coloniales, pero sí constituyeron ejemplos de posicionamientos dinámicos y coyunturales que involucraban tanto al presente como al pasado, en cada caso revisados y recreados. Por último, cabe señalar que la acción comunicativa que los memoriales despliegan señala la existencia de espacios interculturales permeables a prácticas conjuntas, en procura de una efectiva participación en el contexto de lo permitido en la época (Ilustración 2).

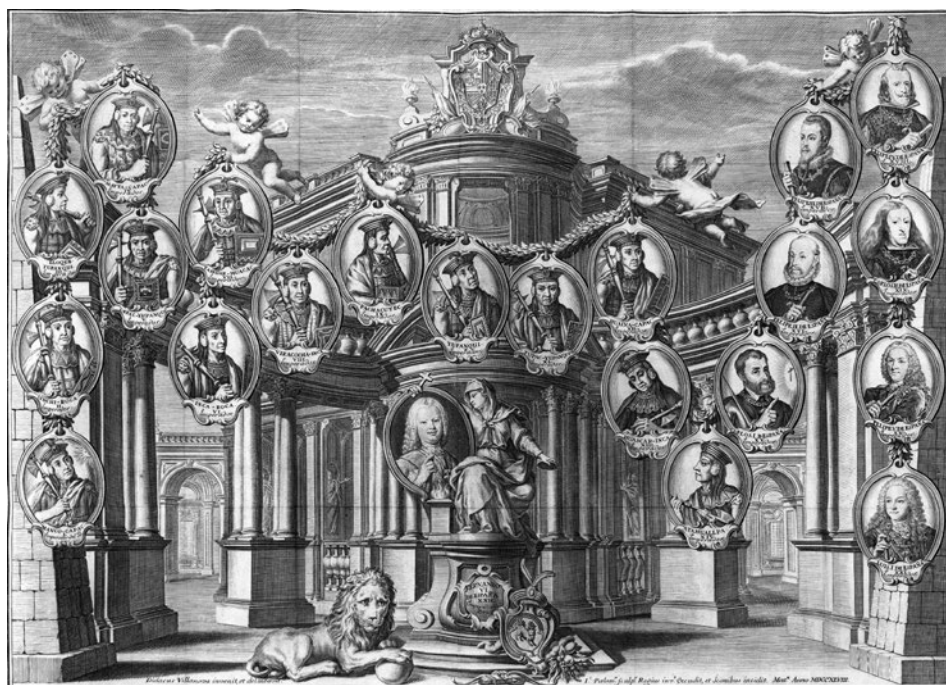


Ilustración 2. Emblema de los soberanos del Incario seguidos de los reyes españoles que precede a un extracto de la obra del Inca Garcilaso incluido en Antonio de Ulloa, *Relación histórica del viaje a la América meridional ... Segunda parte*, t. 4. Madrid: Antonio Marín, 1748. Cortesía de la John Carter Brown Library, Providence, Rhode Island, EE.UU.

3. EL PROYECTO CRIOLLO: REGIONALISMOS Y COSMOPOLITISMO

Referirnos a un proyecto criollo supone incorporar sus diversos matices. Desde inicios del siglo XVII la sociedad criolla reclamaba a las autoridades metropolitanas una mayor intervención en las esferas de gobierno, aduciendo razones de antigüedad y conocimiento de la problemática virreinal. A tales demandas se sumaron, incluso, discusiones acerca de la conveniencia de que quien gobernase una jurisdicción determinada fuese nacido en ella o no; los argumentos de los letrados coloniales a favor de una u otra posición se elaboraron teniendo a la vista ejemplos tomados del derecho romano, civil y canónico, así como con remisiones eruditas a las Sagradas Escrituras. En el siglo XVIII debieron enfrentar una decidida política anti criolla que emergió de las reformas borbónicas. Comenzó a restringirse su acceso a la administración indiana, reduciéndose bruscamente la venta de cargos, como venía ocurriendo desde finales del siglo XVII y hasta 1721. En adelante, los criollos se vieron obligados a pagar precios más altos por estos cargos que los aspirantes metropolitanos,

ampliamente favorecidos por la coyuntura. Scarlett O'Phelan Godoy aclara que la aplicación de la política reformista y su impacto en los sectores sociales, en la religión y en las cargas impositivas, son anteriores a la visita de inspección de Areche, una de las causas principales de la rebelión tupacamarista de 1781. El visitador había llegado al Perú para constatar si se estaba cumpliendo cabalmente el plan de reformas borbónicas. Observa esta historiadora: «La abierta competencia entre peninsulares y criollos existía, por lo tanto, antes de que se impusiera a las élites provinciales la presencia de burócratas y administradores venidos de la península» (O'Phelan Godoy, 1996, p. 309).

A lo largo del siglo XVIII una cantidad considerable de criollos incorporaron a su bagaje intelectual las ideas ilustradas. Los escritos virreinales dejan entrever lecturas de ese ideario, que posibilitó pensar desde otras perspectivas los problemas propios del periodo. Lo dicho no supone unidad de pensamiento más allá de ciertas líneas generales, dada la existencia de una situación colonial cuyos mecanismos se ajustaron durante el gobierno de los Austrias. En este sentido, parece más adecuado a la realidad no minimizar las grietas que el propio sistema mostraba a medida que transcurría el siglo. Así, por ejemplo, si se atiende a las marcadas diferencias existentes entre los criollos limeños y los de otras regiones del Perú —donde indios, mestizos y criollos andinizados mantenían contactos culturales distintos de los de la capital virreinal—, se observa en los criollos limeños reacciones que iban desde la indiferencia o el desconocimiento al franco rechazo y aún al miedo del que habla Pablo Macera (1966), como reacción ante la violencia de las rebeliones andinas de 1781-1783. Juan Carlos Estenssoro observa:

Si restringimos el término ilustración a los filósofos europeos tales como Voltaire, Rousseau, Diderot o Kant y a sus seguidores va a ser difícil encontrar muchos ilustrados en el Perú del XVIII. Nosotros empleamos de manera más general el término ilustrado para designar a aquellos que se adscriben a las ideas modernistas y que se comprometen con la idea de construir o llevar a cabo un proyecto fundado en la razón. Ilustración puede ser para ellos algo tan vasto como proyecto de modernidad o el buscar poner de relieve valores como razón o naturaleza (un vocabulario y gusto estético común une a los ilustrados). En este grupo, que se define y se presenta a sí mismo como ilustrado, se encontrarán reformistas, conservadores, e incluso en cierta medida «anti-ilustrados» (si entendemos el término en su forma más restringida). Conforme avanza el siglo el término va ganando prestigio y es raro para fines del mismo que algún intelectual se excluya de esa etiqueta (Estenssoro, 1996, p. 64).

Las reformas de los planes educativos en la universidad y los colegios mayores, la creación de la Academia Carolina en La Plata en 1776 —donde los estudiantes

entraron prontamente en contacto con los autores de la Ilustración—, el surgimiento de periódicos como *La Gazeta de Lima* —que circuló entre 1744 y 1776 y posteriormente entre 1793 y 1794— o el *Mercurio Peruano* —fundado en 1791—, así como las asociaciones que nuclearon a los interesados en el conocimiento fundado en la libre razón, fueron a su vez factores de cambio. En Lima se destaca el papel que le cupo a la *Sociedad de Amantes del País*, que tuvo su origen en la *Academia de la Juventud Limana*, agrupación que funcionó entre 1780 y 1784. La *Sociedad* se hizo conocer mediante la publicación, en 1790, del *Prospecto del Mercurio Peruano*, que abogaba por el crecimiento y las mejoras en el comercio, la minería, las artes, la agricultura, las manufacturas, la botánica, la literatura, la religión y las costumbres públicas del Perú (Guibovich Pérez, 2005, pp. 50-53).

Margarita E. Rodríguez García (2006) ofrece un panorama de las tendencias, de los intelectuales y sus propuestas en el periodo 1732-1795, advirtiendo la consolidación del criollismo limeño a propósito de la circulación de las nociones de «ciudadano», «nación», «patria» y «felicidad de la patria», vocabulario que la Ilustración incorporó a la reflexión sobre el espacio y los recursos naturales del virreinato. En las décadas centrales del siglo XVIII se presentaron escritos que ensayaron soluciones para paliar la fuerte depresión en que se encontraban sumidas la economía y la sociedad. Entre quienes ofrecieron propuestas se cuentan Victorino Montero del Águila, Pedro Bravo de Lagunas, José Eusebio de Llano y Zapata y José Baquijano y Carrillo.

El «Estado Político del Reyno del Perú» es un documento atribuido a Victorino Montero del Águila, quien fue alcalde ordinario de Lima y Capitán de la Guardia Real de Palacio. Datado en 1742¹², el texto está dedicado al ministro de Estado, don Joseph de Carvajal y Lancaster, conocido impulsor de la corriente mercantilista. Quien escribe oculta su nombre, entendiendo que los verdaderos autores son el servicio al rey, el amor a la patria, al bien público y a la verdad. Perteneciente a la serie de la literatura de arbitrios, el memorial informa y «avisa» al monarca de los males que padecen sus dilatados dominios. La primera parte se titula «Estado» y se ocupa de la situación alarmante en el reino; a esa descripción detallada le siguen dos «arbitrios» o planes que proponen remediar el caos imperante. El autor acude con frecuencia al tópico de la distancia, concebida como una amenaza para el dominio efectivo del reino; continúa así la tradición de los memoriales criollos del siglo XVII.

¹² Se trata de un texto de difícil acceso. En la Biblioteca Nacional del Perú se encuentra un ejemplar de 46 hojas en buen estado de conservación, formando parte de un volumen que contiene diversos escritos; al final del texto una nota manuscrita indica «Madrid, y Abril 30. De 1747». Agradezco a la Dra. Beatriz Carolina Peña, quien llevó adelante las gestiones para obtener copia del texto y ponerlo a mi disposición.

En la primera parte esas menciones son frecuentes; algunas están impregnadas de dramatismo: «siendo la inmensidad de la distancia otra especie de tiempo», o «es lo mismo que unirse los lobos y los canes a devorar un rebaño, porque el principal Pastor se halla tan lejos» (Montero, 1747, fs. 2-3).

[...] y siendo los males unas envejecidas costumbres, que tienen el basto Cuerpo del Reyno en una continua grave dolencia, está obligado V.Mag. como Supremo Medico, á practicar grandes remedios, cortando, y cauterizando nervios dañados, para que, evaquando la mala sangre de las costumbres, se formen nuevos humores de gobierno, que constituyan otra naturaleza á un Reyno, que Dios dio a V. Mag. y quiere que se conserve como suyo, pues anima la voz del menor de los Vassallos de V.M. para que dé tan lastimoso grito, avisando de la inminente, y cercana ruina de su Imperio, si no se le ocurre con celeracion á el remedio (Montero, 1747, f. 25 v.).

Una observación interesante es la que considera que solo aquellos que están en contacto con la realidad peruana se hallan en posición de opinar y aconsejar al rey, observación acorde con el espíritu de las Luces que despuntaba entre los criollos limeños:

Es cierto, que a los eminentes Consejeros, y Estadistas de V. Mag. En la Corte, no parecerán bien los Arbitrios, que se proponen, porque son extraños de las comunes máximas, con que se reglan los Reynos de Europa; pero en el caso de que mal les parezca, contemplen, que un Nuevo Mundo, necesita de nuevas ideas, y que el mayor de los Entendimientos, que habita tres mil leguas del centro de la dificultad, no puede, con su diversa theorica, igualarse en los aciertos con el mas rustico, que escribe con la practica... (Montero, 1747, f. 25v.).

Otra nota que diferencia este escrito de la tradicional literatura de arbitrios peruana es que si ella concentraba habitualmente las acusaciones de mal gobierno en los funcionarios menores del régimen, aquí se focaliza la corrupción en los virreyes para luego continuar con el resto de las autoridades. En el segmento de la descripción de los males, se señala que estos ocurrieron por destituir de los cargos de gobierno a los beneméritos y sus descendientes para entregárselos a mercaderes enriquecidos. De acuerdo con este argumento esa sustitución arruinó la milicia, el lugar por antonomasia de la nobleza, ahora forzada a ingresar a las órdenes religiosas, con la consecuente pérdida del poder real, pues a la muerte de los nobles sus propiedades quedaban en posesión del sector eclesiástico. Montero del Águila plantea dos remedios. El primero consiste en la creación de una milicia de ocho mil hombres, cuya paga no dependería del virrey sino directamente del rey, atendiendo a los privilegios de la antigua nobleza. Otras propuestas conforman este primer remedio, y a la vez habilitan un segundo, de mayor fundamento según su autor. Consciente de que la riqueza

de los reinos se basa en su balanza comercial, propicia la creación de una Audiencia Real de Comercios dirigida por el propio rey y las personas adineradas; esta tendría el monopolio del comercio virreinal, sin interferencia de los virreyes. La segunda medida atiende a la creación de una compañía encargada de la explotación minera, también sin intervención de las autoridades virreinales. Esta compañía no solo se ocuparía de trabajar las minas y de velar por las condiciones de los mitayos, sino también de regular la navegación y controlar el contrabando. Que el autor de este texto sea un limeño se afirma en la consideración que le merecen las provincias del virreinato, a las que juzga aún sumidas en la noche de la barbarie y la ignorancia.

En 1791, José Baquíjano y Carrillo publica en el *Mercurio Peruano* su «Disertación histórica y política sobre el comercio del Perú». El texto, que puede leerse como un ensayo, es un examen riguroso de los aspectos naturales, sociales y económicos del Perú, desde la conquista española hasta el presente. Baquíjano describe las dificultades que ofrece el suelo para la actividad agrícola y, en base a un diagnóstico empírico, se muestra partidario de la explotación minera. Como advierte Chiaramonte, el autor se interesa por ofrecer soluciones regionales en función de sus peculiaridades naturales específicas (Baquíjano y Carrillo, 1979, p. xxxiv).

Por su parte, José Eusebio de Llano y Zapata (1721-1780) decidió proseguir los estudios iniciados en Lima, afincándose en Cádiz a partir de 1755. Su intención era conseguir los fondos y el apoyo institucional para publicar su estudio sobre la historia natural del Perú; en esta tarea no tuvo éxito debido al voto negativo del Consejo de Indias. Víctor Peralta Ruiz (2003, p. 596) señala que Llano y Zapata, quien prefería ser reconocido como historiador, polemizó con aquellos que apoyaban la leyenda negra de la conquista española, afirmando a la vez la inferioridad de los americanos. Por eso consideró fundamental el aporte del padre Feijoo en su disertación sobre los españoles americanos, que contribuyó a derribar el mito de la temprana decrepitud de los criollos. Incansable partidario del progreso científico y la educación, propuso la creación de cátedras de lenguas extranjeras —entre ellas, el quechua— en la Universidad de San Marcos, y de una cátedra de metalurgia. Asimismo, insistió en la necesidad de fundar una academia de ciencias similar a la de París, una escuela de mineralogía y una biblioteca pública.

Si Llano y Zapata desarrolló parte de su actividad intelectual en España, convencido de que «Soy de todas las Naciones [...] porque quiero ser del país de la verdad» (Peralta Ruiz, 2003, p. 596), Pablo de Olavide puede suscribir con creces esa afirmación de modernidad cosmopolita. Nació en Lima en 1725; hijo del español Martín de Olavide y de la criolla María Ana de Jáuregui; fue sobrino del virrey Agustín de Jáuregui. En 1740 obtuvo los grados de Licenciado y Doctor en Teología en los claustros sanmarquinos y un año después se doctoró en Derecho Canónico y Civil.

A raíz del terremoto que destruyó Lima en 1746, en el que murieron sus padres y una hermana, Olavide se sumó a las autoridades en la tarea de reconstrucción de la ciudad. Acusado de malversar fondos, viajó a España para defenderse de ese cargo en 1752. Cinco años más tarde obtuvo de Fernando VI una «sentencia de olvido». Comienza entonces una fructífera etapa de viajes comerciales que le permitió frecuentar a los ilustrados. Al ascender al trono Carlos III en 1766, Pablo de Olavide inicia una carrera pública que lo llevó a elaborar proyectos de envergadura, como el plan de poblamiento de Sierra Morena. Pero sus declaraciones adversas a la Iglesia le procuran enemigos poderosos; en 1775 la Inquisición le abre juicio y lo declara hereje, sentenciándolo a ocho años de reclusión. Este proceso, que pretendía ser un escarmiento para los ilustrados regalistas, tuvo repercusión en Europa. Olavide huyó a Francia; tomó contacto con los enciclopedistas y participó de los sucesos de la Revolución Francesa. Encarcelado un tiempo en la época del Terror, en 1799 vuelve a España y se establece en Baeza hasta su muerte, en 1803.

Como escritor, Olavide es conocido por su monumental *Evangelio en triunfo o memorias de un filósofo desengañado* [1797]. El texto ha sido estudiado en repetidas oportunidades, desde Menéndez y Pelayo, que lo califica de «producción híbrida», en adelante. Gérard Dufour (1995) se ha ocupado de deslindar los géneros que intervienen en esta historia de conversión evangélica de un personaje alejado de la religión: la (pseudo) autobiografía, el epistolario, la polémica filosófica-religiosa, la predicación, el cuento de rasgos utópicos, a los que se suman ciertos componentes novelísticos como la ficción de hallazgo de un manuscrito, el abandono de la omnisciencia de parte del autor y el relato enhebrado por medio de cartas. No obstante, como señala Karen Stolley: «Como ocurre con muchos escritores del siglo XVIII, es más lo que se discute sobre Olavide que lo que se le lee...» (2006, p. 365).

Más ricas, aun cuando algunas no alcanzan el estatuto de narración literaria acabada, son las novelas que, bajo seudónimo, se publicaron en once tomos a partir de 1800 en España, con el título de *Lecturas útiles y entretenidas...* Al parecer, algunas de las novelas allí incluídas serían traducciones y adaptaciones de otros textos. Gracias a las búsquedas de Estuardo Núñez realizadas en distintas bibliotecas norteamericanas entre 1964 y 1969, fueron localizados otros escritos de Olavide, publicados en Estados Unidos en 1828. En 1971 Estuardo Núñez publicó las *Obras narrativas desconocidas*. En el prólogo señala las notas que caracterizan los relatos que Olavide dedicó a lectores comunes, ubicadas en el marco del género de la novela del Siglo de las Luces:

Tenemos así, en la segunda [mitad] del XVIII, en toda Europa, la novela entre moralizante y racionalista, con un trasfondo ético que viene de la reflexión apriorística.

Se escribe la novela para probar un postulado previo: la bondad del optimismo, la recompensa de la virtud, los resultados de la buena o mala educación, etc. La novela quiere ser antes que el espejo de la vida, el reflejo de ideas que se pudieran aplicar en la vida, esto es, recetas morales que sirvan a la conducta de los hombres o al ordenamiento y mejora de la sociedad. No interesa al novelista reflejar la realidad que lo circunda, sino moralizar, señalar un comportamiento adecuado para vivir mejor. Esto podría ser el contenido o la orientación de la novela ética (Núñez, en Olavide, 1971, pp. xv-xvi)

El crítico¹³ destaca la presencia de una trama recargada de incidencias algo irreales o candorosas, la predilección por los caracteres femeninos, el uso del título disyuntivo o alterno, de manera que al nombre del personaje se le añade una cualidad moral o se denuncia un mal, reenviándose el texto al ámbito de la ética; por ejemplo, *Paulina o el amor desinteresado*, *Sabina o los grandes sin disfraz*, *Laura o el sol de Sevilla* o *Marcelo y los peligros de la Corte*. La actitud crítica y reformista de Olavide se evidencia en el señalamiento de los vicios de una sociedad aristocrática y cristiana donde prima la soberbia, la conveniencia o el vicio.

Por su parte, Beatriz Sarlo considera que el *sentimentalismo* propio de la novela escrita desde mediados del siglo XVIII en Europa y Norteamérica constituye una «invención original de la modernidad» (2012, p. 11). Esta narrativa, diferenciada de la novela pastoril, de la barroca, de la de aventuras y viajes, de la picaresca y de la filosófica, se ocupó del amor como sentimiento hegemónico. El impresionante número de obras y reediciones, además de presentar a la mujer en un nuevo rol de novelista, está dirigido a un ‘público’ femenino consustanciado con los avatares sufridos por los personajes. Son novelas en las que está presente el elemento ‘edificante’; a través de ellas circula una pedagogía de las pasiones que advierte a las lectoras sobre los peligros del «amor romántico», como señala en el prefacio de su *Charlotte Temple* (1791) Susanna Rowson. La lectura de estas novelas fue fundamental para el aprendizaje de los sentimientos pues, además de codificar las emociones, diferenciaban los campos de lo legítimo y lo ilegítimo. Son novelas de ascenso, de igualación de posiciones sociales que suelen consumarse junto con el matrimonio. Su surgimiento se produce en momentos en la época de tránsito del matrimonio por contrato a la libre elección. En adelante, esta literatura y sus posteriores derivados imprimirán un sello imborrable en la conformación de subjetividades.

¹³ El trabajo definitivo de Estuardo Núñez es la edición de las obras selectas de Pablo de Olavide (1987). Sobre aspectos referidos a la traducción y adaptación de textos ajenos, véase el estudio de María José Alonso Seoane (1985).

Pablo de Olavide es un autor situado cómodamente en la modernidad; por su pertenencia al periodo de las Luces su proyecto se despliega en el ámbito del didacticismo ejemplarizante. Sus novelas contienen los elementos destacados por Estuardo Núñez a través de personajes que modifican sus vicios o mueren a causa de ellos, en tanto que su contrapartida es la defensa a ultranza de la virtud. Los ambientes, a menudo difuminados, plantean la distinción ciudad-campo, proponiendo una axiología inalterable: si en la ciudad se suele concentrar el lujo y el vicio, el campo es propicio a comunidades sencillas y a amores virtuosos, solo empañados por la intromisión de personajes foráneos. Un dato que no puede soslayarse es que solo una de las novelas se desarrolla en América, más precisamente en el Perú. Se trata de *Teresa o el terremoto de Lima* (Olavide, 1987, pp. 193-216). Esta transcurre en un tiempo próximo al sismo del 28 de octubre de 1746, que dejó al puerto del Callao bajo las aguas y a Lima reducida a escombros. Este acto de la naturaleza modifica el estado de los protagonistas, quienes dejan otros compromisos y finalmente acceden al matrimonio luego del terremoto. La novela fue publicada en París en 1829; no carece de interés la intriga ni el destino de los personajes, sutilmente ligados al ambiente de la capital virreinal.

El discurso criollo se conforma a lo largo del siglo XVIII con géneros o formatos ya existentes —tales como la literatura de ‘arbitrios’ o de ‘remedios’— y desplazará su objeto de interés desde la defensa de los criollos hacia la búsqueda de mejoras económicas y comerciales del virreinato, en consonancia con el ideario ilustrado que pregona la importancia de la observación metódica y directa. Estas transformaciones contribuyeron a acentuar el criollismo limeño, que siguió ajeno a la realidad andina o de otras zonas del virreinato; de hecho, a este grupo le resultó muy difícil comprender hasta qué punto esos espacios fueron escenario de levantamientos y rebeliones que exacerbaban las tensiones coloniales. De otro lado, la creación de instituciones que impulsaban el progreso, así como el número creciente de lectores interesados en diferentes problemáticas, dio lugar a la emergencia de géneros como el ensayo de ideas o la literatura sentimental. Estuardo Núñez supo condensar esa diferencia que se iba estableciendo entre escritos políticos, científicos, etcétera, y la literatura como un discurso específico. Lo señala a propósito de Olavide, quien «era consciente de una técnica novelística moderna consistente en soslayar lo real y cultivar lo verosímil, en no relatar lo sucedido sino lo ficticio» (Olavide, 1971, p. xxx). Este giro nos coloca frente a una modernidad emergente que, de hecho, fue construyéndose de manera compleja en una época convulsionada por la magnitud de las transformaciones sociales y económicas, las nuevas subjetividades y el conocimiento científico de la naturaleza, destinado al bienestar y la felicidad de los ciudadanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Seoane, María José (1985). Los autores de tres novelas de Olavide. En *IV Jornadas de Andalucía y América en el Siglo XVIII* (II, 1-22). Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos. <http://hdl.handle.net/10334/436>.
- Altuna, Elena (1999). Ciencia, aventura y público. La Condamine y los componentes de su relato de viaje al Ecuador. *Colonial Latin American Review*, 8(2), 207-224.
- Altuna, Elena (2002). *El discurso colonialista de los caminantes. Siglos XVII-XVIII*. Berkeley: CELACP / Latinoamericana Editores.
- Altuna, Elena (2013). Avatares de una 'nación india': la *Representación y Exclamación* de fray Calixto Túpak Inka (1750). *América Sin Nombre*, 18, 23-33.
- Baquijano y Carrillo, José (1979). Disertación histórica y política sobre el comercio del Perú. En José Carlos Chiaramonte, ed., *Pensamiento de la ilustración. Economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII* (pp. 4-36). Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Belaval, Yvon (1980 [1973]). El Siglo de las Luces. En Yvon Belaval, dir., *Racionalismo, Empirismo, Ilustración. Historia de la Filosofía* (VI, 195-203). México: Siglo XXI.
- Brading, David (1990 [1984]). La España de los Borbones y su Imperio americano. En Leslie Bethell, ed., *Historia de América Latina* (II, pp. 85-126). Barcelona: Crítica.
- Brading, David (1998 [1991]). *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla 1492-1867*. Trad. Juan José Utrilla. México: Fondo de Cultura Económica.
- Carrió de la Vandra, Alonso, Concolorcorvo (1966 [c. 1782]). *Reforma del Perú*. Transcripción y prólogo Pablo Macera. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Carrió de la Vandra, Alonso, Concolorcorvo (1973 [c. 1776]). *El lazarillo de ciegos caminantes*. Edición, prólogo y notas Emilio Carilla. Barcelona: Labor.
- Dufour, Gérard (1995). Elementos novelescos de *El evangelio en triunfo* de Olavide. En *Anales de Literatura Española*, 11, 107-116. En Cervantes Virtual: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras> (Consulta: enero 2015).
- Elliot, J. H. (1969[1963]). *La España imperial 1469-1716*. Trad. J. Marfany. Barcelona: Vicens Vives.
- Escobedo Mansilla, Ronald (2003). La política impositiva del reformismo borbónico. En Pilar Latasa, coord., *Reformismo y sociedad en la América borbónica* (pp. 23-42). Pamplona: EUNSA.
- Estenssoro Fuchs, Juan Carlos (1996). La plebe ilustrada: El pueblo en las fronteras de la razón. En Charles Walker, comp., *Entre la retórica y la insurgencia: las ideas y los movimientos sociales en los Andes, Siglo XVIII* (pp. 33-66). Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.

- Frezier, Amadeo (1982 [1713]). *Relación del viaje por el Mar del Sur*. Prólogo, Gregorio Weinberg. Trad., notas y cronología, Miguel A. Guerin. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- García-Bedoya M., Carlos (2000). *La literatura peruana en el periodo de estabilización colonial*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Glave, Luis Miguel (2011). Memoria y memoriales: la formación de una liga indígena en Lima (1722-1732). *Diálogo Andino*, 37, 5-23.
- Guibovich Pérez, Pedro M (2005). Alcances y límites de un proyecto ilustrado: la Sociedad de Amantes y el *Mercurio Peruano*. *Histórica*, 29(2), 45-66.
- Hazard, Paul (1963). *La pensée européenne au XVIIIe siècle. De Montesquieu à Lessing*. París: Fayard.
- Juan, Jorge & Antonio de Ulloa (1991 [1747]). *Noticias secretas de América*. Edición, introducción y notas de Luis J. Ramos Gómez. Madrid: Historia 16.
- La Condamine, Charles-Marie de (1962 [1773]). *Viaje a la América Meridional*. Trad. Francisco Ruíz-Morcuente. Madrid: Espasa-Calpe.
- Lafuente, A. y Antonio Mazuecos (1987). *Los caballeros del punto fijo*. Madrid: SERBAL / CSIC.
- Loayza, Francisco A. (1948). *Fray Calixto Túpac Inca*. Lima: Domingo Miranda.
- Lynch, John (1999 [1989]). *La España del siglo XVII. Vol. 5: Edad Moderna*. Trad. Juan Faci. Barcelona: Crítica.
- Mathis, Sophie (2009). Une figure de la première globalisation de l'Amérique espagnole: Vicente Mora Chimo ou l'itinéraire d'un cacique hispanisé de la côte nord du Pérou à la Cour d'Espagne au début du XVIII^e siècle en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <http://nuevomundo.revues.org/index55648.html>.
- Mazzotti, José Antonio (1998). Indigenismos de ayer: prototipos perdurables del discurso criollo. En Mabel Moraña, ed., *Indigenismo hacia el fin del milenio. Homenaje a Antonio Cornejo Polar* (pp. 77-101). Pittsburgh: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana.
- Meléndez, Mariselle (1999). *Raza, género e hibridez en «El lazarillo de ciegos caminantes»*. Chapel Hill: University of North Carolina.
- Montero del Águila, Victorino (1742). *Estado político del Perú*. Biblioteca Nacional del Perú. Colección Zagarra Tomo 13. (código XZ/IV).
- Mora Chimo, Vicente (1732). *Manifiesto de los agravios, bexaciones, y molestias, que padecen los indios del Reyno del Peru*. MS conservado en la John Carter Brown Library, Brown University, Rhode Island.
- Moreno Cebrián, Alfredo (2000). *El virreinato del marqués de Castelfuerte (1724-1736). El primer intento borbónico por reformar el Perú*. Madrid: Catriel.

- Núñez, Estuardo (1989). *Viajes y viajeros extranjeros por el Perú. Apuntes documentales con algunos desarrollos histórico-biográficos*. Lima: CONCYTEC.
- Olavide, Pablo de (1971). *Obras narrativas desconocidas*. Prólogo y compilación por Estuardo Núñez. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Olavide, Pablo de (1987). *Obras selectas*. Estudio preliminar, recopilación y bibliografía por Estuardo Núñez. Lima: Banco de Crédito del Perú.
- O'Phelan Godoy, Scarlett (1988 [1985]). *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia 1700-1783*. Cusco: Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de Las Casas.
- O'Phelan Gody, Scarlett (1996). Algunas reflexiones sobre las Reformas Borbónicas y las rebeliones del siglo XVIII. En Charles Walker, comp., *Entre la retórica y la insurgencia: las ideas y los movimientos sociales en los Andes, Siglo XVIII* (pp. 309-317). Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Peralta Ruiz, Víctor (1996). Tiranía o buen gobierno. Escolasticismo y criticismo en el Perú del Siglo XVIII. En Charles Walker, comp., *Entre la retórica y la insurgencia: las ideas y los movimientos sociales en los Andes* (pp. 7-87). Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Peralta Ruiz, Víctor (2003). Los extranjeros en España e Indias según el ilustrado peruano José Eusebio Llano Zapata (1756-1770). *Los extranjeros en la España moderna: actas del I Coloquio Internacional, celebrado en Málaga del 28 al 30 de noviembre de 2002*. Compiladoras: María Begoña Villar García (dir. congr.) y Pilar Pezzi Cristóbal (dir. congr.). (II, pp. 595-606). [Madrid]: Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Pratt, Mary-Louise (1997 [1992]). *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*. Trad. Ofelia Castillo. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Rodríguez García, Margarita Eva (2006). *Criollismo y patria en la Lima ilustrada*. Buenos Aires: Muiño y Dávila.
- Rossano, P., Gianfranco Ravasi & Antonio Girlanda (1990). *Nuevo diccionario de teología bíblica*. Madrid: San Pablo.
- Sarlo, Beatriz (2012). *Signos de pasión. Claves de la novela sentimental del Siglo de las Luces a nuestros días*. Buenos Aires: Biblos.
- Stolley, Karen (1992). «*El lazarillo de ciegos caminantes*»: un itinerario crítico. Hanover: Ediciones del Norte.
- Stolley, Karen (2006). El siglo XVIII: formas narrativas, erudición y saber. En Roberto González Echevarría y Enrique Pupo-Walker, eds., *Historia de la literatura hispano-americana, I. Del descubrimiento al Modernismo* (pp. 354-390). Trad. Ana Santoja Querol y Consuelo Triviño Anzola. Madrid: Gredos.
- Ulloa, Antonio de (1990 [1748]). *Viaje a la América Meridional*. Prólogo y edición Andrés Saumell Llado. Madrid: Historia 16.